

# ANALES

DEL INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE  
Calle San Martín N.º 352 - Casilla 487 - Teléf. 88841 - Santiago - Chile

---

Año XXXV      †      Mayo-Junio de 1935      †      N.º 5 y 6

---

## La Unión Sudamericana de Asociaciones de Ingenieros

**E**N los días 23 y 24 de mayo último se reunieron, en la ciudad de Buenos Aires, los delegados de asociaciones de ingenieros de cinco países sudamericanos, con el propósito de constituir una Asociación con finalidades profesionales, que, sin duda, llegará a ejercer una marcada influencia en el desarrollo futuro de esta parte del continente.

El acta de constitución define los objetivos fundamentales de la nueva Sociedad. Dice así:

«En la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a veinticuatro días del mes de mayo de 1935, reunidos en la sede social del Centro Nacional de Ingenieros, calle Cerrito 1250, los señores Ingenieros don Francisco Marseillan, don Francisco Saturnino de Brito Filho, don Francisco Mardones, don José Baita y don José Buzzetti, en representación del Centro Nacional de Ingenieros de Buenos Aires, Argentina; del Club de Engenharia de Río de Janeiro, Brasil; del Instituto de Ingenieros de Chile, Santiago; de la Sociedad de Ingenieros del Perú, Lima; y de la Asociación de Ingenieros del Uruguay, Montevideo, respectivamente; todos ellos plenamente autorizados al efecto, han resuelto dar por constituido un organismo de acercamiento internacional que se denominará «Unión Sudamericana de Asociaciones de Ingenieros» (abreviado U. S. A. I.).

«Declaran que esta Institución se regirá por los Estatutos que ellos han preparado y aprobado, y a cuyos fines se comprometen a colaborar lealmente las cinco Corporaciones adheridas.

«Unidos por un ideal común de cooperación, los socios fundadores aspiramos a que a este nuevo organismo se incorporen en breve plazo las Asociaciones de los demás países sudamericanos y que constituya un valioso elemento de colaboración administrativa, social, científica y gremial entre los Ingenieros de Sudamérica».

«Declaramos que al procurar por este medio un mayor acercamiento entre los valores humanos constitutivos de nuestras colectividades para el mayor progreso de nuestra profesión, y al sellar la constitución definitiva de la nueva corporación sudamericana, nos anima el propósito de crear un mecanismo eficiente de paz y amistad entre los pueblos a que pertenecemos».

De acuerdo con los Estatutos aprobados por los representantes ya mencionados, los ingenieros sudamericanos tendrán, de hoy en adelante, un nuevo vínculo de carácter internacional, permanente, organizado en forma adecuada:

a) para provocar una mejor utilización de la experiencia técnica adquirida por los profesionales de los diversos países, mediante la organización de Congresos internacionales periódicos de Ingeniería.

b) para afianzar el prestigio profesional del ingeniero en la sociedad sudamericana;

c) para estimular las relaciones personales entre ingenieros de distintos países, mediante su intervención para realizar visitas de profesionales a los diversos países representados y para coadyuvar al intercambio de profesores y conferenciantes entre las Universidades y Escuelas técnicas del ramo;

d) para organizar relaciones administrativas y técnicas entre las Sociedades de Ingenieros y procurar el intercambio de la producción intelectual entre los miembros de dichas sociedades, individual o colectivamente;

e) para conseguir una reglamentación profesional equitativa y tan uniforme como sea posible en los diversos países representados;

f) para cooperar en el estudio de los problemas de orden profesional que puedan interesar simultáneamente a dos o más países adscritos a la Unión, y para representar a sus respectivas instituciones en Congresos internacionales o ante los Gobiernos;

g) para contribuir a que sean debidamente justipreciadas las actividades profesionales, a que se conceda la importancia que corresponde a su acción social y a que se utilicen los servicios que el ingeniero puede prestar en la amplia variedad de funciones que está capacitado para ejercer, y finalmente;

h) para cooperar al buen entendimiento de las naciones sudamericanas, merced al recíproco y más amplio conocimiento y aprecio entre sus conciudadanos.

Basta esta sucinta relación de las finalidades de la Unión Sudamericana de Asociaciones de Ingenieros para apreciar los magníficos frutos que pueden esperarse de este nuevo intento de acercamiento internacional, promovido entre ciudadanos a quienes, por su natural intervención en las actividades nacionales, les corresponde ejercer tanta influencia en la vida de sus propios pueblos.

A las Asociaciones fundadoras, y en particular a sus delegados ante la U. S. A. I. queda entregada la importante tarea de llevar a la práctica los propósitos ya indicados, empezando por incorporar lo más prontamente posible en la Unión, a las Asociaciones de Ingenieros de Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay y Venezuela, que no tuvieron oportunidad de encontrarse representadas en las conferencias celebradas en mayo último, bajo los auspicios del Centro Nacional de Ingenieros de Buenos Aires.